



EXPTE. 5/2016

ORDEN

Tramitado en la Secretaría General de esta Consejería el expediente relativo a la contratación del **“SUMINISTRO DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO Y MATERIAL FUNGIBLE PARA EL LABORATORIO REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD”** dividido en 8 lotes, por un importe total de 71.544,88 euros (IVA incluido) con cargo a la partida presupuestaria 12.02.00.413D.221.06, número de proyecto 34822, por procedimiento negociado sin publicidad, a tenor de lo dispuesto en el artículo 173 f) y 177.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

Visto el Informe técnico de propuesta de adjudicación, de fecha 5 de abril de 2016, emitido por el Director del Laboratorio Regional de Salud Pública, tras analizar las ofertas definitivas presentadas por las empresas licitadoras mejorando las ofertas iniciales estudiadas en el informe técnico de fecha 15 de marzo de 2016, a favor de las empresas PRODUCTOS QUÍMICOS DE MURCIA, S.A. para el lote 1 por importe de 8.860,00 € (IVA excluido); EQUILABO, Soc. Coop. para los lotes 2, 3, 4, 5, 7 y 8, por importe de 34.071,55 € (IVA excluido); y TECNOQUIM, S.L. para el Lote 6, por importe de 3.690,05 euros (IVA excluido), por ser las ofertas económicamente más ventajosas de las admitidas y cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y condiciones económicas exigidas.

Mediante Orden de fecha 12 de abril de 2016 se requiere a las empresas propuestas como adjudicatarias la constitución de la garantía definitiva, así como la documentación que figura en el apartado 7.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y el resto de documentación exigida conforme al artículo 151.2 del TRLCSP, lo cual llevan a cabo dentro del plazo concedido al efecto.

Visto el Informe Propuesta del Servicio Económico y de Contratación y la fiscalización por la Intervención Delegada.

Por todo ello, de conformidad con lo establecido en el TRLCSP, y en virtud de la Orden de la Consejería de Sanidad de 4 de noviembre de 2015, por la que se delegan competencias del titular del departamento en diversos órganos de la Consejería (BORM nº 266, de 17 de noviembre de 2015),

DISPONGO

PRIMERO: Acordar la adjudicación de la contratación relativa al **“SUMINISTRO DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO Y MATERIAL FUNGIBLE PARA EL LABORATORIO**





REGIONAL DE SALUD PÚBLICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD por un importe total de **46.621,60 €** (IVA excluido), correspondiéndole un IVA de **9.790,53 €**, por lo que el importe total, IVA incluido, asciende a **56.412,13 €**, lo que supone una baja del **21,15%** y una diferencia total con respecto al presupuesto de licitación, IVA incluido, de **15.132,75 €**, según el siguiente detalle por lotes y el contenido de sus propias ofertas:

- **PRODUCTOS QUÍMICOS DE MURCIA, S.A.** con C.I.F.: A30043053 y domicilio social en Pol. Ind. Oeste, parcela 21/1, C.P.: 30169 – San Ginés (MURCIA), por un importe total de **10.720,60 €**, (IVA incluido), respecto a los siguientes lotes:

LOTE	CPV	IMPORTE (IVA excluido)	CUOTA IVA (21%)	TOTAL (IVA incluido)
LOTE 1	24931250-6	8.860,00 €	1.860,60 €	10.720,60 €
TOTAL		8.860,00 €	1.860,60 €	10.720,60 €

- **EQUILABO, Soc. Coop.**, con C.I.F. F73669442 y domicilio social en C/ Neptuno, nº 59, Pol. Ind. Los Vientos. C.P.: 30565 – Las Torres de Cotillas (MURCIA), por un importe total de **41.226,58 €**, (IVA incluido), respecto a los siguientes lotes:

LOTE	CPV	IMPORTE (IVA excluido)	CUOTA IVA (21%)	TOTAL (IVA incluido)
LOTE 2	33140000-3	2.990,40 €	627,98 €	3.618,38 €
LOTE 3	33140000-3	12.641,20 €	2.654,65 €	15.295,85 €
LOTE 4	33140000-3	5.640,00 €	1.184,40 €	6.824,40 €
LOTE 5	33140000-3	5.755,00 €	1.208,55 €	6.963,55 €
LOTE 7	33696500-0	3.233,50 €	679,04 €	3.912,54 €
LOTE 8	33696500-0	3.811,45 €	800,40 €	4.611,85 €
TOTAL		34.071,55 €	7.155,02 €	41.226,57 €

- **TECNOQUIM, S.L.** con C.I.F.: B30055321 y domicilio social en Pol. Ind. Oeste, Avda. Principal, Parcela nº 29/28. C.P.: 30169 – San Ginés (MURCIA), por un importe total de **4.464,96 €**, (IVA incluido), respecto a los siguientes lotes:

LOTE	CPV	IMPORTE (IVA excluido)	CUOTA IVA (21%)	TOTAL (IVA incluido)
LOTE 6	33140000-3	3.690,05 €	774,91 €	4.464,96 €
TOTAL		3.690,05 €	774,91 €	4.464,96 €





Región de Murcia
Consejería de Sanidad

Secretaría General

TERCERO: Disponer el gasto por los importes totales indicados, a favor de las empresas adjudicatarias con cargo a la partida presupuestaria 12.02.00.413D.221.06, número de proyecto 34822, CPVs 33696500-0, 24931250-6 y 33140000-3 y según el desglose anteriormente citado.

CUARTO: Nombrar a D. Francisco Pacheco Martínez, Director del Laboratorio Regional de Salud Pública, como responsable de la ejecución de la presente contratación.

QUINTO: La formalización del contrato se efectuará dentro de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y/o candidatos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 156.3 del TRLCSP.

SEXTO: Notificar la presente Orden a los interesados y proceder a su publicación en el perfil del contratante de la página web del órgano de contratación, haciéndole saber que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, ante este Órgano, dentro del plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime pertinente.

LA CONSEJERA,

(P.D. Orden 04-11-2015, BORM n.º 266, de 17-11-2015)

EL SECRETARIO GENERAL,

Fdo.: Martín Quiñonero Sánchez

Firmante: QUINONERO, MARTIN

16/05/2016 18:48:27
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según el artículo 30.5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) ba782256-aa03-4335-18209405997

